



Gobierno de Puerto Rico
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

CONVOCATORIA PARA SOLICITUD DE FONDOS 2010-2011

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) anuncia la disponibilidad de fondos del Estímulo Económico Federal “American Recovery and Reinvestment Act” por la cantidad de **\$534,328.00 para propósitos de desarrollo y fortalecimiento de los servicios a víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica, acoso, agresión sexual y violencia en cita.** Los fondos serán asignados por un período de diez (10) meses. Las áreas de interés son:

- a. Capacitación a Jueces, Policías, personal de las Cortes y personal examinador de medicina forense con respecto a la intervención en casos de víctimas sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, acoso y violencia en cita.
- b. Ampliación de sistemas de comunicación e informática para vincular y dar seguimientos a casos atendidos por Policía, Departamento de Justicia y Tribunales.
- c. Elaboración e Implementación de Políticas y Protocolos, órdenes relacionadas a las Instituciones de Seguridad como Policía y Tribunales.
- d. Desarrollo de Programas de Servicios a víctimas sobrevivientes de violencia en poblaciones subatendidas.
- e. Desarrollo y fortalecimiento de programas para atender víctimas de violencia doméstica con impedimentos, edad avanzada e inmigrantes.
- f. Ampliación y fortalecimiento de los servicios directos de Intercesoría Legal a víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica, acoso, agresión sexual y violencia en cita.

La prioridad es apoyar servicios que sean ofrecidos por organizaciones sin fines de lucro de base comunitaria y coaliciones. Serán elegibles además las agencias gubernamentales. Los fondos asignados bajo el estímulo económico están primordialmente destinados para la creación o retención de empleo.

Las organizaciones y agencias interesadas en competir para obtener fondos asociados a esta oportunidad deben obtener la Guía de Solicitud de Fondos, la cual está disponible en la Oficina de la Procuradora de las Mujeres localizada en la Avenida Ponce de León 1208, Esquina R.H. Todd, Parada 18, en Santurce. También puede solicitar las guías por teléfono al 787-721-7676 ext.2200, 2045 o por correo electrónico dirigido a aguevara@mujer.gobierno.pr, cmachin@mujer.gobierno.pr.

La fecha y hora límite para radicar la propuesta es el 18 de mayo de 2010 a las 4:30 pm. La propuesta puede ser entregada a la mano en la agencia o puede ser enviada por correo postal a la dirección P.O. Box 11382 San Juan, PR. 00910-1382. Las propuestas enviadas por correo postal tienen que ser recibidas y ponchadas en o antes de la fecha límite. No se aceptarán propuestas por correo electrónico.


Lcda. Yvonne Feliciano Acevedo
Procuradora